

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 8

CONTONA

Bucaramanga 10 de Diciembre de 2021

Señor (a):

SECRETARIA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA Bucaramanga.

Asunto: Entrega Documentos Presupuesto Participativo 2021.

Reciba un cordial saludo por parte de CARLOS MIGUEL OLAVE BUITRAGO identificado con cedula de ciudadanía número 91.490.270 de la ciudad de Bucaramanga y presidente de la Corporación Publica Junta Administradora Local 8 Suroccidental.

Me permito entregar anexo los documentos pertinentes al Presupuesto Participativo del año 2021 de la comuna 8 así:

Acta de sesión No 021 del 26 de Noviembre de 2021 de la Corporación Publica Junta Administradora Local 8.

Acta formato de la Alcaldía de la Reunión de la Junta Administradora Local 8

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentament

CARLOS/MIGUEL OLAVE BUITRAGO

Presidente Junta Administradora Local 8

C.C. 91.490.270 de Bucaramanga

Dirección: cra 15b # 64b13 piso 3 barrio San Gerardo 1 parte baja

Celular: 3164621407

Correo: <u>bucaramangajal8@gmail.com</u>





Elaborado por: FREDDY RAMIREZ LOPEZ

Secretario junta administradora local 8

Tel/Cel.: 3105752755









Página 2 de 3

ACTA NUMERO 021 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 8

- 4. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia 2021.
 - a) Verificada la información enviada por la Secretaria Planeación referente a los presupuestos participativos de cinco (5) anteriores (2016,2017,2018,2019,2020) y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0159 del 17 de noviembre de 2021, se pudo evidenciar que los siguientes barrios no han sido beneficiados con obras de los rubros del Presupuesto Participativo así:

Barrio San Gerardo; Barrio los Canelos; Barrio Laureles; Barrio Cordoncillo 2.

b) De acuerdo a lo anterior se realiza la votación por parte de los ediles así:

NOMBRE EDIL	BARRIOS ESCOGIDOS
Carlos miguel Olave Buitrago	Barrio Los Canelos Barrio Cordoncillo 2
Freddy Ramírez López	Barrio Los Canelos Barrio Cordoncillo 2
Horacio Olave Villavona	Barrio Los Canelos Barrio Cordoncillo 2
Jonathan Javier Cáceres Carvajal	Barrio Los Canelos Barrio Cordoncillo 2
Magda Clarena Martínez Martínez	Barrio Los Canelos Barrio Cordoncillo 2
Asdubal Tolosa Rojas	Barrio Los Canelos Barrio Cordoncillo 2
VOLACIONES	regione destruit des general Alberton de Roman Roman (Promise Regional Comment

BARRIOS ECOGIDOS NUMERO DE VOTOS

Barrio los Canelos Barrio Cordoncillo 2

06 06









Página 1 de 3

ACTA NUMERO 021 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 8

FECHA HORA DE INICIO HORA FINAL LUGAR
26/11/2021 08/00 PM 10/00 PM AGORRA BARRIO BUCARAMANGA

ORGANIZADA POR: CARLOS MIGUEL OLAVE BUITRAGO

TEMA

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación de quorum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las comunas y corregimientos de la cuidad en la vigencia del Presupuesto Participativo 2021.
- 4. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia 2021.
- Cierre de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

- 1. Siendo las 08:00 PM se llama a lista y se verifica la asistencia de los 7 Ediles de la comuna: Freddy Ramírez López, Carlos miguel Olave Buitrago, Magda Clarena Martínez Martínez, Horacio Olave Villavona, Asdubal Tolosa Rojas, Jonathan Javier Cáceres Carvajal. Se encuentran seis (6) señores ediles presente en la sesión.
 - a) No realizaron presencia para la sesión los siguientes miembros de la Corporación Publica Junta Administradora Local así:

Argemiro Riveros Rey

- 2. Se aprueba el orden del día por unanimidad.
- Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las comunas y corregimientos de la cuidad en la vigencia del Presupuesto Participativo 2021.
 - a) El señor Presidente de la Corporación Pública Junta Administradora Local 8, informa a los señores ediles que de acuerdo a lo informado por la Secretaria de Planeación y lo estipulado en el Decreto 0159 del 17 de noviembre de 2021 se estableció dos (2) proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en la comuna 8.









ACTA NUMERO 021
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA 8

Página 3 de 3

d) Lista de Barrios a beneficiar

Barrio los canelos Barrio los cordoncillo 2

5. Cierre sesión:

No siendo más el motivo en constancia se firma;

HORACIÓ OLAVE VILLAVONA Edil Comuna 8 MAGDA CLARENA MARTINEZ MARTINEZ Edil Comuna 8

ASDUBAL TOLOSA ROJAS
Edil Comuna 8

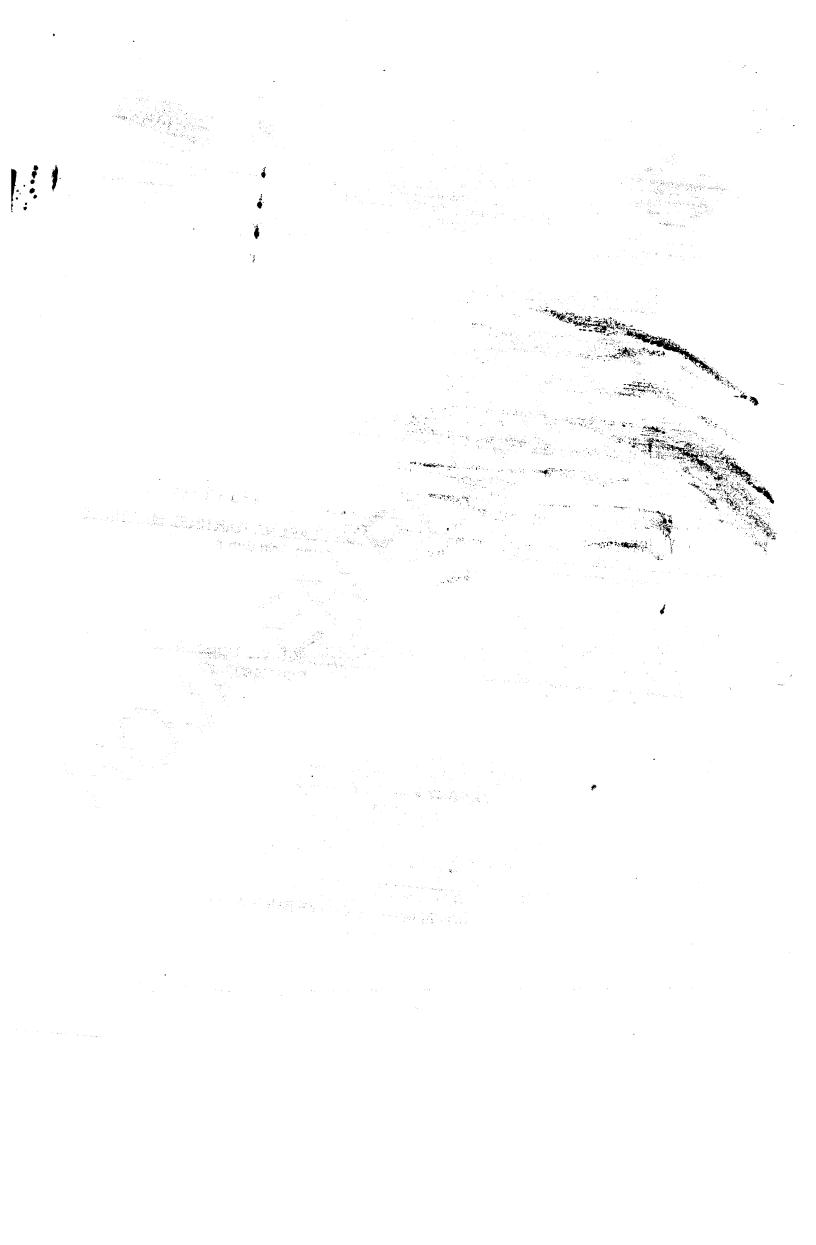
JHONATAN JAVIER CACERES
Edil Comuna 8

FREDDY RAMIREZ LOPEX

Secretario

CARLOS MIGUEL OLAVE BUITRAGO

Presidente





Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 1 de 4

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

COMUNA O CORREGIMIENTO

INTRODUCCION

Siendo las (8:00 PP.m, del día (26) del mes de (Novæmbre) del año (707), se reunieron (6) Ediles miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

- 1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
- 2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.
- 3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.
- 4. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

venticando la información enviada por Secretana de planiación referente Presupuestos participativos de cinco (5) años c 2016, 2017, 2018, 2019, 2020) se pudo évidenciar que los siguientes barrios no han sido benificiados con obras de los rubios del Presupuesto participativo (san gerardo, canelos, laureles, cordonallo 2)



Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 2 de 4

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

								Administradoras				
C	Comuna y Corre	gimi	ento del	Municip	oio,	conv	ocaran/	a sus integrantes	con el ob	jetivo d	e:	

- Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
- 2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
- 3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.

			posible				
			ientos c				

La Secretaría de Planeación y el Comité de Presupuestos Participativ	os, informó a	la Comuna
o Corregimiento Comono 8, que sobre el cálculo ac	lelantado del	número de
proyectos que posiblemente se podrán ejecutar, el resultado fue de	2	numero
de posibles proyectos.		

 Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.

PROPOSICIÓN DE BARRIOS A ESCOGER

NOMBRE EDIL	BARRIOS ESCOGIDOS				
Carlos Olave	Bamo Los canelos Bamo cordonallo z				
Freddy Ramirez	Barrio los ecinelos Barrio cordoncillo 2				
Horacio olave	Barrio los canelos Barrio cordonalloz				
Jonathan Cáceres	Barro Kordonallo 2				



Código: F-DPM-1210-238,37-019 Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 3 de 4

Magda clarena Martmez	Barrio los canelos Barrio cordonallo 2
Asdubal Tolosa	Barrio los canelos Barrio cordonallo 2

VOTACIÓN

BARRIOS ESCOGIDOS	NÚMERO DE VOTOS
Barro los canelos	6 votas
Barrio cardonallo 2	6 votos
· Market for the second	



Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 4 de 4

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR

Barrio los canelos

Barrio cordoncillo 2

4. Firma de los asistentes.

Siendo las (Q)P.m, del día (26) del mes de (11) del año (21), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
EDIL PRESIDENTE JAL	Vorios Olave 3.	Mostyla De
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Fell Dagranh	Elsleno
EDIL	Horacio Olave V.	Jantine -
EDIL	Jonathan Caceres	Aure
EDIL	Hagda Clarena Hartinet	Magda C. Martinez
EDIL	Asdubol Tolosa R.	Jadubal Folosa R.
EDIL		